

Señores

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Atn.: señora Juez María Eugenia Santa García

ccto11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Demanda Ordinaria Civil – Proceso Verbal

Demandante: ORLANDO JESÚS BARRENECHE Y OTROS

Demandada: Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S. Y OTRA

Radicado: 11001310301120220007200

Cordial saludo,

En atención al auto notificado en estado número 115 del pasado 26/07/2024, atentamente me permito remitir la información suministrada por el área de auditoría médica de la EPS:

(i) informe los nombres de las diferentes IPS que atendieron a la señora María Isabel Avellaneda Bautista, dentro del lapso de tiempo comprendido entre agosto de 2013 hasta su fallecimiento 6 de febrero de 2017.

Se adjunta la información de las autorizaciones por parte de EPS, en el lapso comprendido entre agosto de 2013 y febrero de 2017.

(ii) informe los nombres de las diferentes IPS en las que le realizaron imágenes diagnósticas a la señora María Isabel Avellaneda Bautista, igualmente los nombres de las diferentes IPS en las que se le realizaron estudios patología, y remitan el reporte, radiología o informe la IPS en la que se realizó el TAC de fecha 11 de agosto de 2015, a la señora María Isabel Avellaneda Bautista.

A) Las siguientes son las IPS en las cuales se realizaron imágenes diagnósticas:

* 08/09/2015 - Clínica Universitaria Colombia - autorización para colonoscopia total, endoscopia diagnóstica o exploratoria sin biopsia y tomografía de tórax en.

* 19/11/2015 - Clínica Universitaria Colombia - autorización de tomografía de tórax

B) No se evidencian autorizaciones de patología.

C) No se evidencian autorizaciones para toma de TAC el 11/08/2015; la autorización se evidencia para el 08/09/2015 en Clínica Universitaria Colombia.

Los soportes de cada examen, deben solicitarse directamente a las IPS en cuestión, dado que la EPS no tiene la custodia ni de las imágenes ni de los reportes.

Cordialmente,



Diana Marcela Vélez Carvajal

C.C 52409878 de Bogotá

T.P 129.042 del CSJ

Anexo: lo anunciado en un (01) archivo en formato Excel.

Copia:

notificacionesmedefiende@gmail.com

juridico@rycbc.com

notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadsegueros.coop